

AVISO: LA TRADUCCIÓN DE LA AGENDA Y LOS REPORTES ESTÁN HECHOS POR GOOGLE TRANSLATE.

AL MOMENTO LOS ANEXOS DE LOS REPORTES NO ESTÁN DISPONIBLES EN ESPAÑOL, PERO SE ESTÁ TRABAJANDO PARA PROVEER LOS ANEXOS PARA LAS FUTURAS AGENDAS.



CIUDAD DE COSTA MESA

JUNTA REGULAR DEL CONCEJO MUNICIPAL Y AUTORIDAD DE VIVIENDA*

AGENDA

martes, 2 de abril de 2024

6:00 p.m.

Cámara del Concejo Municipal
77 Fair Drive

Nota: Todas las membresías de agencias se reflejan en el título “Miembro del Concejo”

5:00 P.M. Sesión Cerrada

Las juntas del Concejo Municipal se transmiten en una forma híbrido; en persona y como cortesía virtualmente a través de Zoom Webinar. Si la tecnología de Zoom tiene una falla u otra interrupción crítica, solamente a menos que lo exija la Ley Brown (Brown Act), la junta continuara en persona.

SERVICIOS DE TRADUCCIÓN DISPONIBLE

Favor de comunicarse con la Secretaria Municipal al (714) 754-5225 para solicitar servicios de interpretación de idioma para las juntas de la Ciudad. Se pide notificación por lo mínimo 48 horas de anticipación, esto permite que la Ciudad haga los arreglos necesarios.

Los miembros del público pueden ver las reuniones del Concejo Municipal en vivo en COSTA MESA TV(SPECTRUM CANAL 3 Y AT&T U-VERSE CHANNEL 99) o https://costamesa.granicus.com/player/camera/2?publish_id=10&redirect=true y en línea en youtube.com/costamesatv.

Web Zoom: (Para reuniones de 5:00 p.m. y 6:00 p.m.)

Haga clic en el siguiente enlace para unirse a la transmisión por Zoom:

<https://us06web.zoom.us/j/81879579049?pwd=XoNBT2ucil7zrDsfj4A9QsrlGExg.bQEU-le6VvXjPDeL>

O inicie sesión en Zoom.com y “Unirse a una reunión”

Ingresar ID del Webinar: 818 7957 9049 / Contraseña: 608584

- Si Zoom aun no esta instalado en su computadora, haga clic en “Descargar y ejecutar Zoom.” en la pagina de inicio y presione “Ejecutar” cuando su navegador se lo solicite. Si usted ya tiene Zoom instalado en su computadora espere unos momentos para que la aplicación se inicie automáticamente.

-
- Seleccione “Unir audio a través de la computadora”
 - Se abrirá la sala de conferencias virtual. Si recibe un mensaje leyendo, “Espere a que el anfitrión comience esta reunión”, simplemente permanezca en la sala hasta que comience la reunión
 - Durante el periodo de comentarios públicos, utilice la función “levantar la mano” ubicada en la ventana de participantes y espere que el personal de la Ciudad anuncie su nombre y reactive el micrófono de su línea cuando sea su turno de hablar. Los comentarios están limitados a 3 minutos, o según se indique lo contrario.

Participar vía teléfono: (Tanto para las reuniones de 5:00pm y 6:00pm)

Llamar: 1 669 900 6833 ingresar ID del seminario web 818 7957 9049 / Contraseña: 608584

Durante el periodo de comentarios públicos, presione *9 para agregarse a la lista y espere que el personal de la Ciudad anuncie su nombre o número de teléfono y presione *6 para reactivar el micrófono de su línea cuando sea su turno para hablar. Los comentarios están limitados a 3 minutos, o según se indique lo contrario.

Nota: Si usted ha instalado una actualización de Zoom, tendrá que reiniciar su computadora antes de participar en la reunión.

Además, los miembros del público que deseen hacer un comentario por escrito específicamente sobre un artículo en la agenda pueden enviar su comentario escrito por correo electrónico a la Secretaria Municipal a cityclerk@costamesaca.gov. Los comentarios recibidos antes de las 12:00 pm de la fecha de la reunión se proporcionarán al Concejo Municipal, se pondrá a disposición del público y formará parte del acta de la reunión.

Tenga en cuenta que es importante que la Ciudad permita la participación del público en esta reunión. Si usted no puede participar en la reunión a través de los procesos establecidos anteriormente, comuníquese con la Secretaria Municipal al (714) 754-5225 o cityclerk@costamesaca.gov y el personal intentará acomoderarlo. La Ciudad no espera que haya cambios al anterior proceso para participar en esta reunión, si hay un cambio, la Ciudad publicará la información lo antes posible al sitio web de la Ciudad.

Tome en cuenta que los registros enviados por el público no serán redactados de ninguna manera y se publicaran en línea tal como se envió, incluyendo cualquier información de contacto personal. Todos los materiales, fotografías, PowerPoint y videos enviados para su exhibición en una reunión pública deben ser revisados previamente por el personal para verificar su idoneidad para el público en general. No se aceptarán enlaces a videos de YouTube u otros servicios de transmisión, se deberá enviar un archivo de video directo al personal antes de cada reunión para minimizar las complicaciones y reproducir el video sin demora. El video debe tener uno de los siguientes formatos, .mp4, .mov o .wmv. Solo se puede incluir un archivo por orador para comentarios públicos, tanto de video y fotografías. Favor de enviar un correo electrónico a la Secretaria Municipal a cityclerk@costamesaca.gov NO MÁS TARDE DE LAS 12:00 pm del día de la reunión. Si usted no recibe confirmación de la Ciudad antes de la reunión, llame a la oficina de la Secretaria Municipal al 714-754-5225.

Nota sobre los documentos relacionados con la agenda proporcionados a la mayoría del Concejo Municipal después de la distribución del paquete de la agenda del Concejo Municipal (GC §549 57.5): Cualquier documento relacionado proporcionado a la mayoría del Concejo Municipal después de la distribución de los paquetes de la Agenda del Concejo Municipal estarán disponible para inspección pública. Dichos documentos se publicarán en el sitio web de la ciudad y estarán

disponibles en la oficina de la Secretaria Municipal, 77 Fair Drive, Costa Mesa, CA 92626.

Todos los teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos deben estar apagados o configurados para que vibren. Se les pide a los miembros de la audiencia que salgan de la Camara del Concejo Municipal para realizar una conversación telefónica.

Hay conexión de Wi-Fi gratuita disponible en la Cámara del Concejo durante las reuniones. El nombre de usuario de la red disponible es: CM_Council y la contraseña es: cmcouncil1953.

Como ciudad con certificación LEED Gold, Costa Mesa está totalmente comprometida con la sostenibilidad ambiental. Un número mínimo de copias impresas de la agenda estará disponible en la Cámara del Concejo. Para su comodidad, habrá un repertorio con el paquete completo de la agenda en la mesa del vestíbulo de la Cámara del Concejo para su visualización. Las agendas y los informes se pueden ver en el sitio web de la ciudad en <https://costamesa.legistar.com/Calendar.aspx>.

En conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), aparatos de asistencia están disponibles y podrán ser prestados notificando a la Secretaria Municipal. Si necesita asistencia especial para participar en esta junta, comuníquese con la oficina de la Secretaria Municipal al (714) 754-5225. Se pide dar notificación a la Ciudad por lo mínimo 48 horas de anticipación para garantizar accesibilidad razonable a la junta. [28 CFR 35.102.35.104 ADA Title II]

SESIÓN CERRADA - 5:00 P.M.

LLAMADA AL ORDEN

PASE DE LISTA

COMENTARIOS PÚBLICOS

Los miembros del público son bienvenidos a dirigirse al Concejo Municipal solo en los puntos del orden del día de la sesión privada. Cada miembro del público tendrá un total de 3 minutos para hablar sobre todos los puntos de la sesión a puerta cerrada.

PUNTOS DE LA SESIÓN CERRADA:

1. **CONFERENCIA CON EL ABOGADO LEGAL - INICIO DE LITIGIO - UN CASO**
De conformidad con la Sección 54956.9 (d)(4) del Código de Gobierno de California, Litigios potenciales.
2. **CONFERENCIA CON NEGOCIADOR INMOBILIARIO**
De conformidad con la Sección 54956.8 del Código de Gobierno de California
APN: 420-012-16
Negociadores de la agencia: Lori Ann Farrell Harrison, Administradora de la Ciudad
Partes negociadoras: Estado de California
En Negociación: Precio y Condiciones de Pago

JUNTA REGULAR DEL CONCEJO MUNICIPAL Y AUTORIDAD DE VIVIENDA*

2 DE ABRIL DE 2024 – 6:00 p.m.

JOHN STEPHENS
Alcalde

JEFFREY HARLAN
Vice Alcalde - Distrito 6

ANDREA MARR
Miembro del Concejo - Distrito 3

MANUEL CHÁVEZ
Miembro del Concejo - Distrito 4

LOREN GAMEROS
Miembro del Concejo - Distrito 2

ARLIS REYNOLDS
Miembro del Concejo - Distrito 5

DON HARPER
Miembro del Concejo - Distrito 1

KIMBERLY HALL BARLOW
Abogada de la Ciudad

LORI ANN FARRELL HARRISON
Administradora de la Ciudad

LLAMADA AL ORDEN

HIMNO NACIONAL Y JURAMENTO A LA BANDERA

MOMENTO DE EXPRESIÓN SOLEMNE

[De acuerdo con la Política 000-12 del Concejo, estas presentaciones son realizadas por voluntarios de la comunidad expresando sus propios puntos de vista. El Concejo Municipal renuncia a cualquier intención de respaldar o patrocinar las opiniones de cualquier orador.]

PASE DE LISTA

INFORME DE LA SESIÓN CERRADA DE LA ABOGADA DE LA CIUDAD

PRESENTACIONES:

1. Presentación: Informe del Comité Activo de Transporte

COMENTARIOS PÚBLICOS: ASUNTOS NO INCLUIDOS EN LA AGENDA

En este momento también se pueden escuchar comentarios sobre los temas del Calendario de Consentimiento. Los comentarios están limitados a 3 minutos, o según se indique lo contrario.

INFORMES, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DEL LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL

Cada miembro del concejo está limitado a 3 minutos. Se escucharán comentarios adicionales al final de la reunión.

1. Concejal Chávez
2. Concejal Gameros
3. Concejal Harper
4. Concejal Marr

-
5. Concejal Reynolds
 6. Vicealcalde Harlan
 7. Alcalde Stephens

INFORME – ADMINISTRADORA DE LA CIUDAD

INFORME – ABOGADA DE LA CIUDAD

CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

Todos los asuntos especificados en el Calendario de Consentimiento se consideran rutinarios y se actuarán en un solo movimiento. No habrá discusión separada de estos temas a menos que los miembros del Concejo Municipal, el personal o el público soliciten que se discutan y/o eliminen elementos específicos del Calendario de Consentimiento para discusión.

1. [RENUNCIA PROCESAL: RENUNCIA A LA LECTURA COMPLETA DE TODAS LAS ORDENANZAS Y RESOLUCIONES](#) [24-105](#)

RECOMENDACIÓN:

El Concejo Municipal y la Autoridad de Vivienda aprueban la lectura solo por título y renuncian a la lectura completa de las Ordenanzas y Resoluciones.

2. [CARPETA DE LECTURA](#) [24-106](#)

RECOMENDACIÓN:

El Concejo Municipal reciba y archive las reclamaciones recibidas por la Secretaria de la Ciudad y autoriza al personal rechazar todas y cada una de las reclamaciones: Morgan & Morgan (Heidi Kearns), Eli Navarette, Gary Reynolds.

3. [ADOPCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ÓRDENES DE PAGO](#) [24-104](#)

RECOMENDACIÓN:

El Concejo Municipal apruebe la Resolución de Orden No. 2714

- ANEXOS: 1. [Resumen de Registro de Cheques 14-03-2024](#)
2. [Resumen de Registro de Cheques 21-03-2024](#)

4. [MINUTOS](#) [24-107](#)

RECOMENDACIÓN:

El Concejo Municipal apruebe los minutos de la reunión regular del 19 de marzo de 2024.

- ANEXOS: 1. [Minutos \(Borrador\) – 19-03-2024](#)

5. [DESIGNACIÓN DE DELEGADO CON DERECHO A VOTO PARA LA CONFERENCIA REGIONAL Y LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE GOBIERNOS DEL SUR DE CALIFORNIA \(SCAG\) 2024](#) [24-112](#)

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda que el Concejo Municipal designe a la concejal Arlis Reynolds como delegado para la próxima Conferencia Regional y Asamblea General Anual de la Asociación de

6. [ENMIENDA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE SEMÁFOROS EN TODA LA CIUDAD](#) [24-103](#)

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda al Concejo Municipal:

1. Aprobar la Primera Enmienda (Anexo 1) al Acuerdo de Servicios de Mantenimiento (MSA, por sus siglas en inglés) con Yunex LLC para proporcionar mantenimiento a las señales de tráfico de la Ciudad, aumentando la compensación anual para los años actuales y futuros de la MSA en \$100,000, por un monto anual que no exceda los \$500,000.
2. Autorizar a la Administradora de la Ciudad y a la Secretaria de la Ciudad a ejecutar el acuerdo y futuras enmiendas al acuerdo.

- ANEXOS: 1. [Enmienda N° 1 a la MSA](#)
2. [MSA para el Mantenimiento de la Señal con Yunex](#)

7. [RECHAZAR TODAS LAS OFERTAS - PROYECTO DE REEMPLAZO DE LOS PUENTES DE LOS PARQUES WILSON, WAKEHAM Y TEWINKLE, PROYECTO DE LA CIUDAD NO. 23-12](#) [24-114](#)

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda que el Concejo Municipal rechace todas las ofertas para el Proyecto de Reemplazo de los Puentes de Wilson, Wakeham y TeWinkle Parks No. 23-12.

- ANEXOS: 1. [Resumen de la Oferta](#)

**EN ESTE MOMENTO EL CONCEJO MUNICIPAL DISCUTIRA CUALQUIER TEMA
EXTRAÍDO DEL CALENDARIO CONSENTIMIENTO**

-----FIN DEL CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO -----

AUDIENCIA PUBLICAS:

(De conformidad con la Resolución No. 05-55, las Audiencias Públicas comienzan a las 7:00 p.m.)

1. [SEGUNDA LECTURA DE LA ORDENANZA NO. 2024-02 QUE MODIFICA EL TÍTULO 13 \(PLANIFICACIÓN, ZONIFICACIÓN Y DESARROLLO\) DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE COSTA MESA PARA ESTABLECER REQUISITOS DE VIVIENDA ASEQUIBLE PARA NUEVOS PROYECTOS DE DESARROLLO RESIDENCIAL Y RESOLUCIÓN DE TARIFAS PARA ESTABLECER EL PROGRAMA DE TARIFAS DE VIVIENDA ASEQUIBLE](#) [24-102](#)

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda al Concejo Municipal:

1. Determinar que el proyecto está categóricamente exento de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA, por sus siglas en inglés), Sección 15061(b)(3) ("Regla General")
2. Dar segunda lectura y adoptar la Ordenanza No. 2024-02 que aprueba la Ordenanza de Vivienda Asequible y enmienda el Título 13 para establecer los requisitos de vivienda asequible para nuevos proyectos de desarrollo residencial.

-
3. Adoptar una resolución de tarifas que establezca el programa de tarifas de vivienda asequible en lugar de tarifas.

ANEXOS: Reporte

1. [Borrador de Ordenanza](#)
2. [Resolución de Tarifas en Lugar de la Tarifa](#)
3. [Cambios en la AHO del Concejo Municipal](#)
4. [Programas de Planes de Vivienda](#)
5. [Información de Cumplimiento de HCD](#)
6. [Boletín Informativo 532](#)

ASUNTOS ANTIGUOS:

1. [PRIMERA LECTURA DE LAS ORDENANZAS DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ENMENDAR EL TÍTULO 13 \(PLANIFICACIÓN, ZONIFICACIÓN Y DESARROLLO\) Y EL TÍTULO 9 \(LICENCIAS Y REGULACIONES COMERCIALES\) DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE COSTA MESA PARA MODIFICAR LAS DISPOSICIONES DE CANNABIS AL POR MENOR DE LA CIUDAD Y ENCONTRAR QUE ESTE PROYECTO ESTÁ CATEGÓRICAMENTE EXENTO DE CEQA](#) [24-113](#)

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda al Concejo Municipal:

1. Determinar que el proyecto está categóricamente exento de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA, por sus siglas en inglés), Sección 15061(b)(3) ("Regla General").
2. Presentar en primera lectura, solo por título, la Ordenanza No. 2024-03 que modifica el Título 13 (Planificación, Zonificación y Desarrollo) y la Ordenanza No. 2024-04 que modifica el Título 9 (Licencias y Regulaciones Comerciales) del Código Municipal de Costa Mesa para modificar las disposiciones de cannabis de la Ciudad.

ANEXOS: Reporte

1. [Borrador de Ordenanza Título 13](#)
2. [Borrador de Ordenanza Título 9](#)
3. [Anexo A Título 13](#)
4. [Anexo A Título 9](#)
5. [Control de Cambios Título 13](#)
6. [Control de Cambios Título 9](#)

NUEVOS ASUNTOS:

1. [ADJUDICACIÓN DE LA TORRE DE CAPACITACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS NO. 4 Y PROYECTO DE MEJORAS AL SITIO, PROYECTO DE LA CIUDAD NO. 23-04 Y HALLAZGO DE UNA EXENCIÓN CATEGÓRICA DE LA LEY DE CALIDAD AMBIENTAL DE CALIFORNIA \(CEQA\)](#) [24-098](#)

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda al Concejo Municipal:

1. Determinar que la Torre de Entrenamiento de la Estación de Bomberos No. 4 y el Proyecto de Mejoras al Sitio, Proyecto de la Ciudad No. 23-04, está categóricamente exento de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) de conformidad con las pautas de CEQA Sección 15301.
2. Adoptar planos, especificaciones y detalles de trabajo para la Torre de Entrenamiento de la Estación de Bomberos No. 4 y el Proyecto de Mejoras al Sitio, Proyecto de la

Ciudad No. 23-04.

3. Autorizar a la Administradora de la Ciudad y a la Secretaria de la Ciudad a ejecutar un Acuerdo de Obras Públicas (PWA, por sus siglas en inglés) por un monto que no exceda los \$3.5 millones y futuras enmiendas al contrato aprobadas por el Abogado de la Ciudad dentro de los límites autorizados por el Concejo Municipal a Caliba, Inc., 8031 Main Street, Stanton, California 90680.
4. Autorizar a la Administradora de la Ciudad y a la Secretaria de la Ciudad a ejecutar un Acuerdo de Servicios Profesionales (PSA) por un monto de \$347,241 y futuras enmiendas al contrato según lo aprobado por el Abogado de la Ciudad y dentro de los límites autorizados por el Concejo Municipal a STV Construction, Inc., 1055 West 7th Street, Suite 2900, Los Ángeles, California 90017.
5. Autorizar a la Administradora de la Ciudad a negociar órdenes de cambio, según sea necesario, para dividir el proyecto en fases según los fondos disponibles, y explorar opciones de financiamiento, incluido el financiamiento de bonos, con documentos de bonos finales que se llevarán al Concejo Municipal para su adopción final, para financiar la parte restante no financiada de los costos de construcción del proyecto que actualmente ascienden a un total de \$1.5 millones para la segunda fase del proyecto.

DETERMINACIÓN AMBIENTAL:

La acción propuesta está exenta de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA, por sus siglas en inglés). La acción implica una actividad organizativa o administrativa del gobierno que no dará lugar a un cambio físico directo o indirecto en el medio ambiente. Además, la acción propuesta está exenta bajo la Sección 15301 relacionada con la operación, reparación, mantenimiento, permisos y/o alteraciones menores de instalaciones públicas existentes.

- ANEXOS: 1. [Resumen de la Oferta](#)
2. [Protesta de Oferta de Kazoni](#)
3. [Respuesta de Caliba](#)
4. [Propuesta de STV](#)

2. [ACTUALIZACIÓN Y AJUSTES DEL PRESUPUESTO DE MITAD DE AÑO DEL AÑO FISCAL 2023-24](#) [24-051](#)

RECOMENDACIÓN:

El Departamento de Finanzas se encuentra realizando la revisión presupuestaria de mitad de año para el año fiscal 2023-24 que comenzó el 1 de julio de 2023. Se recomiendan ciertos cambios en el personal para ayudar a lograr las metas y prioridades del Concejo Municipal lo antes posible. Además, los fondos del Programa de Mejoras de Capital (CIP, por sus siglas en inglés) que deben transferirse al año fiscal 2023-24 requieren la aprobación del Concejo Municipal.

1. Enmendar el Cuadro de Organización para agregar 3.27 nuevos ETC en el Departamento de Servicios Económicos y de Desarrollo (2.0 EJC); Parques y Servicios Comunitarios (0.75 FTE); y el Departamento de Policía (0.52 FTEs) para ayudar a alcanzar las metas y prioridades del Concejo Municipal relacionadas con la vivienda, la gestión de parques y recursos ambientales, y la seguridad pública.
2. Aprobar los cambios en el título de la dotación de personal para el año fiscal 2023-24 y los ajustes de compensación para realinear los puestos con las necesidades operativas actuales en varios departamentos (Anexo 2).
 - a. Aprobar la Resolución No. 2024-XX, que aprueba una nueva

-
- clasificación y rangos salariales para un Coordinador de Servicios para Animales, un nuevo título para Especialista en Multimedia y un nuevo título y rangos salariales para un Oficial de Finanzas.
- b. Aprobar la Resolución No. 2024-XX por la cual se aprueban ajustes retributivos para el Oficial de Finanzas (Confidencial).
 - c. Aprobar la Resolución Núm. 2024-XX que crea una nueva clasificación y rangos salariales/salariales para los Pasantes Graduados y ajustes de compensación para la clasificación de Pasantes, absorbidos dentro del presupuesto adoptado existente, con el fin de crear una cartera más viable de solicitantes para reclutar empleados de la Ciudad.
3. Aprobar las transferencias presupuestarias del año fiscal 2023-24 del año anterior en el Fondo General y los diversos Fondos de Proyectos de Capital (Anexo 1) para proyectos de capital pendientes.

- ANEXOS: 1. [CIP de Mitad de Año](#)
2. [Resolución Trabajo Confidencial](#)
3. [Resolución Trabajo de Medio Tiempo](#)
4. [Resolución del CMCEA](#)
5. [Entorno Organizativo 2-4-2024](#)

3. [NOMBRAMIENTOS A VARIOS COMITÉS DE LA CIUDAD](#)

[24-086](#)

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda que el Concejo Municipal haga los nombramientos de la siguiente manera:

1. Comité de Servicios para Animales: Realizar cuatro (4) nombramientos con vencimiento de plazo en abril de 2026. Una nominación del alcalde Stephens, el concejal Harper, el concejal Gameros y el vicealcalde Harlan. Un miembro del Concejo puede diferir su nominación al Enlace del Concejo (Alcalde Stephens, Concejal Harper).
2. Comité de Transporte Activo - Realizar seis (6) nombramientos con vencimiento de plazo en abril de 2026. Una nominación del alcalde Stephens, el concejal Harper, el concejal Gameros y el vicealcalde Harlan y, dos nombramientos generales, los dos miembros generales deben garantizar una amplia representación de diferentes opciones y experiencias de movilidad (por ejemplo, caminar, andar en bicicleta, autobús y capacidad de edad). Un miembro del Concejo puede diferir su nominación al Enlace del Consejo (Concejal Reynolds).
3. Comité Asesor de Finanzas y Pensiones: Realizar cuatro (4) nombramientos con vencimiento de plazo en abril de 2028. Una nominación del alcalde Stephens, el concejal Harper, el concejal Gameros y el vicealcalde Harlan. Un miembro del Concejo puede diferir su nominación al Enlace del Concejo (Alcalde Stephens, Concejal Suplente Marr y Concejal Harper).
4. Comité de Subvenciones para la Vivienda y el Servicio Público: Realizar cuatro (4) nombramientos con vencimiento de plazo en abril de 2026. Una nominación del alcalde Stephens, el concejal Harper, el concejal Gameros y el vicealcalde Harlan. Un miembro del Concejo puede diferir su nominación al Enlace del Concejo (Concejal Chávez, Concejal Suplente Harper).
5. Comité Asesor de Parques de Casas Móviles: Realizar un (1) nombramiento de Propietario o Representante del Parque, dos (2) nombramientos de Residente del

Parque de Casas Móviles y un (1) nombramiento de Ciudadano Independiente en general, todos con un plazo que vence en abril de 2028. Una nominación del alcalde Stephens, el concejal Harper, el concejal Gameros y el vicealcalde Harlan. Un miembro del Concejo puede diferir su nominación al Enlace del Concejo (Concejal Reynolds, Concejal Suplente Chávez).

6. Aprobar la recomendación del Comité de Preservación Histórica de disolverse formalmente en lugar de fusionarse con la Sociedad Histórica de Costa Mesa y transferir los fondos del Comité a la Sociedad Histórica de Costa Mesa.

- ANEXOS:
1. [Solicitudes para el Comité de Servicios para Animales](#)
 2. [Solicitudes para el Comité de Transporte Activo](#)
 3. [Solicitudes para el Comité Asesor de Finanzas y Pensiones](#)
 4. [Solicitudes para el Comité de Subvenciones Vivienda y Servicio Público](#)
 5. [Solicitudes para el Comité Asesor de Parques de Casas Móviles](#)

INFORMES ADICIONALES DEL COMITÉ, COMENTARIOS Y MIEMBROS DEL CONCEJO APLAZAMIENTO